

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECTIFICADORA GEDAG-GNA GEDAGSA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y siete días del mes Marzo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía situado en Pascuales Coop. 5 de diciembre Solar 1-A, Mz.653 al frente de la compañía Mabe, a las 11H00 a.m., se reúnen los siguientes accionistas: El Ing. Gustavo Enrique Aguilar Cano propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar americano cada una, y el Sr. Aguilar Ramírez Gustavo Enrique propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar americano cada una, quienes representa la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de USD 1000,00 (mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), presidente de la Junta el Sr. Parrales Córdova Cristhian Fernando, quien ha sido designado como PRESIDENTE AD-HOC, y actúa en la Secretaria la presidenta Sra. Nelly Jacqueline Ramírez Briones, quien a petición de la presidencia, constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes. De acuerdo a los términos del Art. #239 de la ley de compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. #238 de la ley de Compañías, para tratar el único punto del Orden del Día:

1.- Conocer y aprobar el informe del gerente y de la Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

3.- Nombrar al comisario de la compañía.

A continuación la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día:

La Sra. Nelly Jacqueline Ramírez Briones leyó el informe de su gestión como presidenta de la empresa y el Sr. Gustavo Lindao como comisario de la compañía también hizo conocer su informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del Año 2019.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2019, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimientos y análisis. La junta resolvió por unanimidad aprobar este punto, con el voto salvado del propio informante y del Representante Legal.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad ratificar como comisario al Sr. Gustavo Lindao según lo estipula el contrato.

Cumpliendo el propósito de la reunión y por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta. Una vez transcurrido el mismo, se reinstala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna. En prueba de aceptación y ratificación el Acta es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con lo cual termina la Junta siendo las 13H00 del día señalado.



Sr. Cristhian Parrales C.
Presidente AD-HOC de la Junta



Sra. Nelly Jacqueline Ramírez Briones
Presidente
Secretaria de la Junta



Ing. Gustavo Aguilar Cano
ACCIONISTA



Sr. Gustavo Aguilar Ramírez
ACCIONISTA